



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 OCT 2016

Res. H N° 1519/16

Expte. N° 4.076/10

VISTO:

La resolución CS N° 066/13 mediante la cual se restituye y prorroga la regularidad del Prof. Vito Francisco Márquez en su cargo docente en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE en virtud de la resolución CS N° 531/11 corresponde dar por finalizadas las funciones del mencionado docente en su respectivo cargo a partir del 01/03/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 517, aconseja solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones al Prof. Vito Márquez en el cargo mencionado ut supra.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 04 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad se den por finalizadas las funciones del Prof. Vito Francisco Márquez en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la asignatura "Etnología y Etnografía Americana y Argentina", a partir del 01/03/15.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior a sus efectos.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa